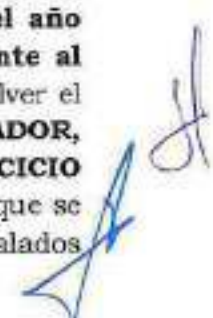
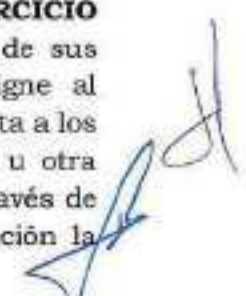


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA VINDELCORP S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE JULIO DE
2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veinte, a las doce horas, en la Sala de Sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantía, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía VINDELCORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La sociedad UNIONAR S.A., debidamente representada por los señores Dr. Heinz Moeller Gómez y Gustavo Heinert Musello, en calidad de Directores, propietaria de ciento cuarenta mil doscientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **2)** La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por el Dr. Heinz Moeller Gómez y señor José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente su titular, Dr. Heinz Moeller Gómez. Actúa como secretario, su titular, el señor José Antonio Ponce Saa. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía VINDELCORP S.A. b) Que se han recibido las respectivas copias del poder y nombramientos de quienes comparecen representado a los accionistas asistentes.- c) Que siendo las doce horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$140,300.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTAS (140.300) acciones, ordinarias y nominativas, de un Dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 235 y 238 de la Ley de Compañías vigente. La Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a tratar los puntos que integran el orden del día: **1.- Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 2.- Estados Financieros Individuales y Consolidado correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2020; 4.- Designación del servicio de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020.-** De inmediato se pasa a tratar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- INFORME DEL SEÑOR ADMINISTRADOR, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** El Presidente toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados



por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la sociedad UNIONAR S.A., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2019, de manera separada, esto es de Administrador, Comisario y Auditor Externo. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía Beauport S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos y ninguno en contra o en blanco, **RESUELVE: UNO) Aprobar el informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** Se entra a tratar y resolver el segundo punto del orden del día: **2.- ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS.-** En la misma línea, el Presidente de la sesión confirma por Secretaria que los Estados Financieros Individuales y Consolidado, correspondientes al año 2019, han sido retirados por los Accionistas concurrentes, quienes manifiestan que han tenido la oportunidad de conocerlos. La sociedad UNIONAR S.A., a través de sus representantes propone como moción la aprobación de los Estados Financieros Individuales y Consolidado, correspondientes al año 2019 y el Resultado Integral del mencionado año. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía Beauport S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE: DOS) Aprobar los Estados Financieros Individuales y Consolidado, correspondientes al año 2019 y el Resultado Integral del mencionado ejercicio fiscal.** Luego, el Secretario pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida por el valor de US\$105.263,30, por lo que no hay utilidad que repartir. Los representantes de la sociedad UNIONAR S.A., proponen como moción que la aprobación del resultado del ejercicio económico del año 2019. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía Beauport S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE: TRES) Aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2019.-** Se entra a tratar y resolver el tercer punto del orden del día: **3.- ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, mociona que una próxima Junta de Accionistas designe al Comisario de la compañía por el año 2020. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad UNIONAR S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la



moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE: CUATRO) Designar como Comisario al CPA Edward Xavier Segura Meza, para el ejercicio económico 2020.-** Se entra a tratar y resolver el cuarto y último punto del orden del día: **4.- CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.-** La compañía UNIONAR S.A. a través de sus representantes, propone como moción que este punto sea resuelto en una siguiente sesión de Junta General. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE: CINCO) Resolver la designación y contratación del Auditor Externo de la compañía por el año 2020 en una siguiente sesión de Junta General.** Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las doce horas con cincuenta minutos (12h50), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaria se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el Presidente y Secretario, que certifica.-



DR. HEINZ MOELLER GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

p. UNIONAR S.A.



DR. HEINZ MOELLER GÓMEZ
DIRECTOR

p. BEAUPORT S.A.



DR. HEINZ MOELLER GÓMEZ
PRESIDENTE



GUSTAVO HEINERT MUSELLO
DIRECTOR



JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
GERENTE